	FORMATO	Versión: 2.0
		Código: SGA-GC-F-22
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 2025/04/01
		Página 1 de 2

**ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO No.
MC-CMC-017-2026**


CIUDAD Y FECHA	Cucaita, 16 de junio de 2026
OBJETO	ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS DE DOTACIÓN, PROTECCIÓN Y DEMAS ELEMENTOS DE USO INSTITUCIONAL PARA LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS Y TRABAJADORES OFICIALES ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL DE CUCAITA BOYACÁ.
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE GOBIERNO Y ADMINISTRATIVA
REPRESENTANTE LEGAL Y/O CONTRATISTA	YORLY PATRICIA REYES PARDO C.C. 27.983.798 de Barbosa
CDP (Certificado de Disponibilidad Presupuestal) Y RUBRO PRESUPUESTAL	No. 202604007 RUBRO: 684121202010010112430416
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL.	No. 202604014
VALOR DEL CONTRATO	VEINTISEIS MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS PESOS (\$26.235.500)
PLAZO/ DURACIÓN TOTAL DEL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO (45) DIAS PARA LA ENTREGA CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	Veintitrés (23) de abril de 2026
FECHA DE INICIO	Veintisiete (27) de abril de 2026
FECHA DE TERMINACIÓN	Tres (03) de julio de 2026
SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES	Cumple T planilla 85449569 abril planilla tipo 86236511 mayo planilla tipo I junio 86366366
SUPERVISOR	LINA ROCIO SANDOVAL FIGUEROA

* T: Cumple totalmente actividades pactadas) (P: Cumple parcialmente las actividades pactadas) (N: No cumple las actividades pactadas)

ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

	VALORES	
VALOR INICIAL CONTRATO	\$26.235.500.00	
VALOR ADICIÓN		\$0,00
VALOR TOTAL DE PAGOS		\$0,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		\$26.235.500.00
SALDO A LIBERAR		\$ 0,00
SUMAS IGUALES	\$26.235.500.00	\$26.235.500.00

En virtud de lo establecido en los Artículos 60 de la Ley 80 de 1993 y 11 de la Ley 1159 de 2007, entre los suscritos a saber **MARCOS DANIEL BORDA PARRA**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 7.305.668 expedida en Chiquinquirá, obrando en nombre y representación del Municipio de Cucaita con NIT. No. 891.802.089-1 debidamente facultado para contratar, de otra parte, **YORLY PATRICIA REYES PARDO**, identificada cédula de ciudadanía No. 27.983.798 de Barbosa Santander como contratista, y **LINA ROCIO SANDOVAL FIGUEROA** en calidad de Supervisora del **CONTRATO N° MC-CMC-017-2026**, hemos acordado suscribir la presente acta de liquidación.

 Alcaldía Municipal de Cucaita	FORMATO	Versión: 2.0
		Código: SGA-GC-F-22
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	Fecha: 2025/04/01
		Página 2 de 2

Que el objeto y obligaciones contratados fueron ejecutados por el Contratista y recibidos por la Entidad tal como consta en el acta de recibo final expedida por el Supervisor.

Que durante el plazo de ejecución del contrato que se liquida, el Contratista acreditó el cumplimiento de sus obligaciones frente a los sistemas de seguridad social y parafiscal de conformidad con lo señalado en las normas legales pertinentes.

Queda entendido que el **CONTRATO No. MC-CMC-017-2026** que se liquida con la presente acta, no generó ningún tipo de relación laboral entre el Municipio de Cucaita y el Contratista.

Por lo anterior las partes declaran encontrarse a paz y salvo por todo concepto respecto a las obligaciones mutuas pactadas en el **CONTRATO No MC-CMC-017-2026**, por lo tanto, acordamos liquidarlo.

OBSERVACIONES:

En constancia se firma la presente acta de liquidación, por quienes en ella intervinieron. Dada en Cucaita, a los dieciséis (16) días del mes junio de Dos Mil Veintiséis (2026).


YORLY PATRICIA REYES PARDO
 C.C. 27.983.798 de Barbosa Santander
 Contratista


LINA ROCIO SANDOVAL FIGUEROA
 SECRETARIA DE GOBIERNO
 Supervisora del Contrato


MARCOS DANIEL BORDA PARRA
 Alcalde Municipal